



Mariela Isabel Herrera, Gonzalo Molina y Verónica Paula Gómez

Resumen

En diciembre de 2016, la Secretaría de Políticas Universitarias aprobó el proyecto de la Facultad de Trabajo Social (FTS) de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) denominado «Ciudadanías Travestis y Trans». El mismo se desarrolló durante el año 2017 en el marco del Programa «Voluntariado Universitario» de la mencionada secretaría. En función de que la extensión universitaria comenzó a incorporar esta temática, es que decidimos recuperar la experiencia realizada ya que constituyó una potente plataforma de acción que propició conocimientos y prácticas situadas en la ley n.º 26.743 «de Identidad de Género» y las apuestas del movimiento LGBT en nuestro país. En ese contexto, este artículo busca acercar algunas reflexiones sobre esta experiencia de extensión a modo de evaluación integradora del impacto de lo actuado como extensionistas. Nos preguntamos: ¿qué alcances de acceso a la ciudadanía tienen estas personas cuyas condiciones adversas de vida las marcan de forma indeleble al tiempo que la nota de excepcionalidad —que se le suele asignar a los colectivos trans y travestis— se revela como una característica que nos alcanza a todxs? Nuestro objetivo es interpelar la idea de la diversidad en la extensión universitaria mediante nuevos enfoques que nos permitan pensar nuestros saberes, discursos y prácticas dentro de nuestro espacio académico.

PALABRAS CLAVE: Voluntariado Universitario, extensión universitaria, ciudadanías travestis y trans, derechos de personas LGBT

Abstract

In December 2016, Secretaría de Políticas Universitarias appproved the Project untittled «Ciudadanías Travestis y Trans» from Facultad de Trabajo Social (FTS) that belongs to Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER). Due to the incorporation of this topic in the academic field, the experience constituted an action platform to promote knowledge and situated practices, in the framework of the law n. 26.743 «of Gender Identity» and the stakes of LGBT movement in our country. This work intends to bring some reflections on it, as an integrated evaluation of the impact of this experience. We ask: what scope of access to citizenship have these people whose adverse living conditions make them «excepcional». This excepcionality is, however, part of every human being life. Our objective is to interpellate the idea of diversity in universitarian extension, appealing to new approaches to think our knowledge, discourses and practices into FTS.

KEYWORDS: Voluntariado Universitario, universitarian extensión, ciudadanías travestis y trans, LGBT rights

Introducción

En el presente trabajo damos cuenta de la propuesta y desarrollo de una actividad de extensión en la Facultad de Trabajo Social-UNER. A partir de esta experiencia, planteamos una serie de disparadores de reflexión en relación con la problemática de las personas LGBT. El Proyecto de Voluntariado Universitario «Ciudadanías Travestis y Trans» se desarrolló en la mencionada unidad académica durante el año 2017. Fue aprobado en diciembre de 2016 en el marco de la Convocatoria de Voluntariado Universitario «Compromiso Social Universitario» de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), y consistió en la realización de tres encuentros y un festival de cierre abierto a toda la comunidad universitaria. El equipo a cargo del Proyecto estuvo integrado por docentes y estudiantes de las licenciaturas Ciencia Política y en Trabajo Social de nuestra Facultad, graduados de distintas carreras, y personas travestis y trans de toda la provincia de Entre Ríos.

El punto de partida fue un diagnóstico basado en estadísticas realizadas en Argentina y en las propias narrativas de las personas travestis y trans. Estas revelan que la discriminación, la marginalidad y la pobreza atraviesan constantemente sus vidas. Por otra parte, entre las principales causas de muerte se destacan enfermedades infecciosas de transmisión sexual, suicidio, cirugías clandestinas de adecuación del cuerpo, asesinatos por parte de las fuerzas de seguridad.¹

Aunque el marco legal les garantiza derechos —ley n.º 26.743 «de Identidad de Género»— en la realidad diaria son múltiples los obstáculos que encuentran para el pleno ejercicio de los mismos. También, es habitual que encuentren impedimentos implícitos contenidos en creencias y prácticas educativas rutinarias, solapadamente discriminatorias (el acceso a los sanitarios o la participación en actos escolares). Dado este diagnóstico, una de las consecuencias es la dificultad en el acceso a la educación, mucho más si se trata de ingresar al nivel superior universitario.

Por tanto, consideramos que las instituciones educativas son un escenario de potenciales conflictos que se activan frente a la transgresión de lo que está instituido, en este caso, el binarismo y la genitalización de la distinción entre géneros. Prejuicios y prohibiciones impregnan los espacios y los tiempos de la vida cotidiana en ámbito educativo como así lo revelan las narrativas de estos sujetxs: numerosxs participantes del Voluntariado relatan su experiencia escolar en estos términos y evidencian que, en el momento de intentar acceder y concretar su formación, la expulsión del hogar y de la escuela son situaciones sumamente frecuentes en el desarrollo de sus trayectorias vitales.

Centrados en la idea de diálogos horizontales entre todos los integrantes de la experiencia, nuestro objetivo, claramente político, fue interpelar la idea de la diversidad desde la extensión universitaria, apelando a nuevos enfoques para pensar nuestros saberes, discursos y prácticas dentro de la institución. Nos interrogamos sobre el acceso a la ciudadanía que tienen estas personas, cuyas condiciones adversas de vida las marcan de forma indeleble. Asimismo, la nota de excepcionalidad que se le suele asignar a los colectivos trans y travestis, se revela como una

Principalmente, estos datos se extrajeron del informe de la Asociación de Lucha por la Identidad Travesti Transexual (ALITT) (2016).

característica que nos alcanza a todxs: de alguna manera somos radicalmente diferentes del resto de nuestrxs congéneres.

El proyecto

El proyecto se enmarcó en un objetivo general: asegurarles a las personas trans el pleno reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos en condiciones equitativas. La ley n.º 26.743 «Derecho a la Identidad de género de las personas» resultó el marco legal propicio para el accionar que nos planteamos, a fin de hacer efectivo el cumplimiento de la misma mediante la generación de situaciones de acceso a condiciones de ciudadanía plena. Asimismo, trabajamos en formar a los y las estudiantes del proyecto para el trabajo como efectores de derechos mediante la aplicación de la citada ley y la reivindicación de los Derechos Humanos.

En esa misma línea de trabajo apuntamos a vincular y poner en relación a estudiantes, graduados universitarios, personas travestis y trans para co-construir saberes que acerquen sus realidades vitales mediante distintas instancias de mediación dialógica en torno a tres ejes: a) Derechos Humanos; b) experiencias; y c) ciudadanías. Cada instancia ocupó una jornada completa de ocho horas durante los meses de abril, mayo y junio del año 2017.

Para el eje de *Derechos Humanos* abordamos el contenido de la mencionada ley y los aspectos de su aplicación en torno a la violencia institucional. Trabajamos sobre cómo el binarismo de género ordena las prácticas del personal de las fuerzas de seguridad, instituciones penitenciarias, juzgados y hospitales; lo que se expresa en un claro rechazo de las corporalidades disidentes y una criminalización de las expresiones de género que exponen la ficcionalidad del sexo binario y la biologización reductiva (mediante la primacía de los genitales de los cuerpos) de las identidades de género (Maffia, 2003). Para pensar este punto, los participantes aportaron sus experiencias, así como también lo hicieron los invitados especiales de organismos públicos.

En cuanto al eje *Experiencias* la propuesta consistió en una producción sobre los perfiles de los asistentes al encuentro con la intención de dar cuenta de su diversidad. Estos perfiles fueron diseñados por un grupo de participantes a partir de la entrevista realizada a uno de ellos. Para finalizar con esta segunda instancia, desarrollamos un taller de montaje *drag* con participación de distintos voluntarios y un tallerista invitado. Durante toda la jornada, uno de los voluntarios se dedicó a plasmar la diversidad en una producción gráfica: marikas, chicas trans, chicos trans, chicos gays, travestis, entre otros. Recordemos que en Argentina el término travesti/trava designa una identidad política propulsada y aún hoy simbolizada por la figura de la militante Lohana Berkins (Berkins y Fernández, 2006), fallecida en el año 2016. La identidad trava consiste en un intersticio, en ocupar un espacio que es un gran signo de pregunta porque no se puede definir con ninguna denominación corriente, es estar en un «entre».²

Para el último eje *Ciudadanías* planteamos un trabajo sobre el trazado cultural de las corporalidades. En esta oportunidad, los organizadores de la jornada invitamos especialmente a la

² Si bien el término travesti, y más aún el término trava, tiene un uso corriente despectivo, el colectivo lo ha reivindicado políticamente.

artista Julia Risler, integrante del grupo de arte-acción «Iconoclasistas». En ese marco, se realizó un mural colectivo sobre un papel de tres metros de longitud que se colgó en el primer piso del edificio de la FTS. Esta intervención gráfica reveló una serie de aspectos que constituyen los cuerpos contemporáneos que dan cuenta de prohibiciones, desbordes y nucleamientos orgánicos organizados simbólicamente en torno a las sexualidades, el género y sus expresiones. Este mural de papel contiene un cuerpo representado a la manera de un «monstruo», que redirecciona la mirada hacia distintas maneras y reglas sociales de construcción de la normalidad y recoge, acertadamente, el intenso diálogo que se generó frente a la consigna planteada en esta última jornada.

Los ejes *Derechos Humanos, Experiencias y Ciudadanías* articularon los encuentros mediante el trabajo con distintas dinámicas. Si bien las condiciones de la vida diaria tornan difícil la efectuación plena de lo que la ley prescribe, las dinámicas planteadas constituyen un agenciamiento claramente afirmativo que apunta a generar efectos de circulación y apropiación de significados plurales con un marco de igualdad jurídica de base.

Para el festival de cierre denominado «Jornada Cultural Lohana Berkins»³ propusimos actividades artísticas (intervenciones, murales, muestras, talleres, conjuntos musicales, etcétera) con la participación de toda la comunidad educativa. Las mismas se realizaron en diferentes espacios de la FTS, donde también se habilitó un baño accesible sin distinción de género. Este está ubicado en la planta baja de la sede central de la Facultad, y tiene por fin materializar en lo edilicio aquello que circula desde los cuerpos y la simbología: ¿cuál es el cuerpo normal? Asimismo, buscamos también interpelar las prácticas más cotidianas —como la de ir a un baño— que reproducen la división binaria instalada y naturalizada en la cultura institucional. Entre las organizaciones participantes en el Proyecto estuvieron: Aquelarre Diversidad Paraná—que trabaja para la apertura de un refugio para personas travestis denominado «Reparando Alas»—, la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Entre Ríos y el INADI.

Respecto a la construcción de saberes y conocimientos colectivos y situados —que están en permanente tensión con las condiciones concretas de existencia de lxs sujetxs— aparece también la pregunta constante respecto a cuál ha sido históricamente el lugar de la Universidad con relación a aquellxs sujetxs víctimas de los procesos de exclusión y discriminación desde la extensión, la docencia y la investigación. En este sentido, argumentamos que las instituciones educativas, entre ellas la universitaria, construyen, generan y sostienen prácticas discriminatorias que encuentran su fundamento primero en el binarismo de género, fundado —aunque no sea de forma explícita— en el paradigma médico-científico hegemónico que no diferencia el sexo del género y que propone la patologización de las identidades T⁴ como respuesta científica ante aquellas experiencias humanas que constituyen su género de manera diferencial al asignado al momento de nacer.

Aquel paradigma deviene en hegemónico en tanto y en cuanto los postulados científicos de la medicina psiquiátrica construyen una categoría patológica. Desde allí se argumenta y sostienen prácticas y usos sociales que no se reducen a la clínica médica, pero que se ejecutan en forma de

³ Entre las organizaciones participantes en el Proyecto estuvieron presentes en la Jornada Cultural: Aquelarre Diversidad Paraná —que trabaja para la apertura de un refugio para personas travestis denominado «Reparando Alas»—, la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Entre Ríos y el INADI.

⁴ T: travestis, trans, queer.

comportamientos y discursos en escuelas, familias, instituciones de salud, comunidades, entre otras. Así, se conforma un trato vejatorio sistemático muy frecuente y totalmente naturalizado, para el cual nos proponemos como antídoto el repreguntarnos permanentemente sobre cómo construir una universidad popular, no excluyente y feminista que sostenga y potencie las múltiples y diferentes formas de habitar el mundo.

Prospectiva

Con la culminación de este proyecto y las sucesivas presentaciones en distintos ámbitos, se nos abrieron una serie de interrogantes y problemas de orden teórico que intentaremos ordenar en base a los ejes que conformaron las jornadas del Voluntariado.

Consideramos que se generaron diálogos horizontales donde las personas travestis y trans compartieron saberes y experiencias en primera persona produciéndose una situación inédita en el marco de las prácticas académicas locales. Cabe destacar el apoyo con el que contamos en el ámbito de la FTS, donde logramos instituir efectivamente este tránsito que cuando redactamos el proyecto parecía inasequible. El mencionado apoyo se pudo visualizar en diferentes instancias que facilitaron la realización de las actividades en el espacio edilicio, así como en la aprobación por unanimidad por parte del Consejo Directivo de nuestra propuesta para la inauguración de los baños sin distinción de género.

En tal sentido, pudimos observar que, lo que al comienzo aparecía como un tema de interés para algunxs, se empezó a instalar en la práctica institucional: desde el acompañamiento a estudiantes travestis y trans hasta la modificación de espacios, la incorporación de temáticas como las de infancias trans en la oferta de posgrado, material audiovisual institucional accesible, etcétera.

Como protagonistas de esta experiencia, nos preguntamos sobre los alcances del acceso a la ciudadanía por parte de personas travestis y trans y evaluamos el impacto de lo actuado. En nuestro contexto, numerosos discursos políticos con posiciones ideológicas diferentes y dentro de un espectro amplio, coinciden en la preeminencia de la problemática social de la inclusión y el urgente combate contra la pobreza, apelando a distintos sujetos. Aspiramos a participar de esta tarea, lo que implica gestión y compromiso por estas causas, aunque las perspectivas sean disímiles en cuanto al alcance y significado del acceso a derechos. Específicamente, con el Voluntariado apostamos a renovar la preocupación por la desigualdad al interior de la institución universitaria, por medio de la inclusión de colectivos travestis y trans.

Al respecto, a Alba Carosio sostiene que el

[...] giro de perspectiva se evidencia en la mayor centralidad que adquiere el factor social en todos los aspectos de la política y del gobierno. Programas que combaten la pobreza, la exclusión, la vulnerabilidad y la desigualdad son concebidos como necesidad fundamental de la América Latina y el Caribe. El Estado recupera su preocupación y papel central en la búsqueda de soluciones a los problemas de desigualdad y bienestar. Se trata de combinar el combate contra la pobreza con el combate contra la desigualdad, promoviendo también la recuperación del sentimiento de comunidad social y la solidaridad como pilar de la protección social. (2014: 50)

En la focalización de estas desigualdades se recortan las identidades diferentes, diversas o disidentes con los matices y cargas de voltaje político que todas estas denominaciones conllevan. Alrededor de la idea de identidad se ha conformado un conjunto creciente de reflexiones teóricas que se enrama en los procesos de politización de las identidades. Esto se ha desatado sobre todo a partir de algunas teóricas feministas y también de las reflexiones foucaulteanas (Foucault, 1992; 1993; 1996 y 2017), que han resultado muy importantes para desnaturalizar la asignación del sexo por la dotación anatómica. En forma articulada con estas ideas se han elaborado estrategias de resistencia más efectivas para despejar las formas de control de la sexualidad mediante la heterosexualidad obligatoria. La disidencia sexual se aparta, en ese espacio de disputa, de la norma y pone en evidencia una tecnología de género que ha fijado identidades establecidas (de Lauretis, 1989). Aparecen estrategias discursivas y performáticas que impulsan colectivos oprimidos y corporalidades interdictas.

En la actualidad, las producciones teóricas acerca de las identidades están en plena efervescencia, sobre todo desde las reflexiones y textos de Judith Butler (1998; 2007; 2012a; y 2012b), Eve Sedgwick (1990) y Beatriz Preciado (2014). Entre otros postulados, ellas tres proponenla noción de performatividad de género con la que se discute también una concepción del espacio social como juego abierto de instancias políticas en la que se conforman, en forma contingente, los sujetos (Herrera, 2016). Se trata de corrientes teóricas que entran en diálogo y tensión con una producción propiamente travesti y trans, de carácter oral y otra incipientemente escrita. Concretamente, desde esa perspectiva se impugna el proceso cultural de naturalización al que se ven sometidas las identidades sexo-genéricas y, consiguientemente, el cuestionamiento al dispositivo de hetero-cisexualidad⁵ obligatoria. Por eso, consideramos que la cuestión de la diversidad no es sólo un tema cultural, sino específicamente político.

Experiencias, biografías narrativas y turbulencias conceptuales

La antropóloga feminista Rita Segato (2016) nos advierte que hay sectores para los cuales el Estado nunca dejó de ser terrorista y la lucha por la inscripción en la ley, y el ejercicio posterior de ponerla en práctica, es la forma en que asoma el sufrimiento de los oprimidos por siglos. Si bien Segato se refiere más específicamente a sectores como las mujeres, los pueblos originarios, inmigrantes de países limítrofes y lxs pibxs pobres, víctimas de la violencia institucional-gatillo fácil, dicha aseveración también puede ser inscripta en las violencias múltiples que las personas vivimos en base a nuestro género, orientación sexual e identidad y expresión de género por parte del Estado y su fuerza represiva, material y simbólica.

En Argentina, a pesar del avance normativo y cultural en la materia, la expectativa de vida de travestis y trans no supera los 35 años. Entre sus causas encontramos: la inaccesibilidad al sistema de salud, el suicidio y el asesinato por parte de las fuerzas de seguridad. Por ello creemos que es necesario replantear, por ejemplo, la forma y el grado en que dichas fuerzas y las diferentes dimensiones de las políticas de Estado acatan los tratados internacionales y las legislaciones

⁵ El prefijo «cis» es el término para la coincidencia sexo/género asignado.

nacionales en materia de identidad de género, orientación sexual y expresión de género y derechos humanos.

En este plano, existe un forcejeo que intenta abrirse paso en un campo de fuerzas dispar y conflictivo, en el que las mismas fuerzas se arman y desarman. Al respecto identificamos dos corrientes: lxs colectivxs, con una urgencia y un foco puesto en la especificidad travesti y trans, y que por su situación poseen una consistencia lábil y cambiante; y las feministas, más sólidas, pero con una mirada más amplia y de más alcance. Estas presencias conforman un mosaico diverso que requiere ser problematizado en función de la pregunta acerca de qué ciudadanías se habilitan en nuestro contexto globalizado y precarizado y cómo ampliar y enriquecer el conjunto de las mismas. Solo con un esfuerzo mancomunado es posible «[...] el despliegue de esfuerzos multiformes e igualmente plenos por no transigir ni con la explotación ni con la opresión y el castigo, por subvertir el orden impuesto una y otra vez» (Gutiérrez Aguilar, 2016: 178).

Las existencias y trayectorias travestis y trans, que se alojan por fuera del binario de género, no sólo cuestionan esa organización. En sus trayectorias de vida podemos leer, a modo de mapa sobre el cuerpo y la subjetividad, que los parámetros binarios de la ciencia moderna que se expresan en fórmulas como las de exclusión/inclusión, también resultan acartonados y forzados.

Sus historias de vida dan cuenta de innumerables violencias y discriminaciones, pero a la vez expresan esfuerzos permanentes por sostenerse en las travesías institucionales tradicionales y con nuevas formas de habitarlas. Es así que la frontera que marca el pensamiento incluidos/ excluidos, adentro/afuera, presenta una propuesta paradigmática y epistemológica que no puede dar cuenta de las experiencias de los colectivos humanos oprimidos por cuestiones de clase, género, expresión de género, edad, discapacidad, orientación sexual, entre otros. Por ello, el desafío no se presenta sólo en el hacer, sino también en el cuestionamiento a los postulados más profundos e históricos del pensamiento occidental moderno que se basa en las lógicas racionales binarias y dicotómicas de: cuerpo-mente, adentro-afuera, pensar-hacer, varón-mujer, razón-sentir.

Las experiencias de vida de sujetos como las de travestis y trans cuestionan no sólo una disposición institucional y cultural organizada en base a la dicotomía de los géneros y los sexos, sino también a la construcción del pensamiento científico moderno que encuentra sus raíces más profundas en una racionalidad binaria y dicotómica.

Como mencionamos en párrafos anteriores, en el marco de la jornada de cierre se inauguró un baño sin distinción de género por iniciativa del equipo del Voluntariado y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad. El mismo se encuentra ubicado en la planta baja del edificio de la FTS donde se hicieron modificaciones para adecuarlo a la propuesta. La puesta en práctica de este proyecto logró evidenciar políticamente la necesidad de encaminarnos, como comunidad educativa de nivel superior, hacia el acceso a derechos y ciudadanía plena por parte de minorías de distinta orientación sexual e identidad de género que aspiran a un trato no discriminatorio en los espacios de la institución, acorde con disposiciones legales de orden nacional en la materia y tratados internacionales.

La medida apuntó a poner en cuestión el binarismo instituido en materia de diferencia sexual y abrir el juego para la expresión de las disidencias. Para reforzar el sentido apuntado, no binarista, se reemplazaron en la señalética los iconos de varón/mujer por la leyenda «Baños sin género»

tal como sugirió personal del Área de Comunicación Institucional de la Facultad. Asimismo, esta iniciativa se encuadra en el *Protocolo de actuación de las expresiones y acciones discriminatorias basadas en violencias sexistas*, aprobado recientemente por Consejo Superior de la UNER.

Ciudadanías: cuerpo soberano y pleno acceso

El tema del cuerpo ha ganado relevancia en el pensamiento contemporáneo. David Le Breton (2002), en un estudio profusamente citado, afirma que existe una paradoja en el abordaje actual del cuerpo. Por un lado, hay un desprecio del cuerpo y, por otro, se le ha dado una enorme importancia a su apariencia. Ello ha provocado la emergencia de una diversidad de discursos que, por ejemplo, plantean la asimilación obligatoria de ciertos patrones de belleza y la demanda por adscribirse a los llamados «estilos de vida saludables», acordes con un concepto disciplinario e individualizante de la salud, y esto independientemente de otras intersecciones como aspectos de edad o clase, por ejemplo. Se trata de formas contemporáneas con el mismo afán de normalización. Este autor, entre otros, muestra cómo ese ímpetu normalizador arranca en la modernidad, en el marco de una biopolítica que, como sostiene Judith Butler (2006), distingue las vidas que merecen ser vividas de las que no.

En este contexto, la reflexión que nos planteamos a partir del proyecto de Voluntariado Universitario es: ¿cómo se conforman las corporalidades T (travestis, trans, queer) en el marco de un escenario biopolítico que modela y normaliza las condiciones de vida, aun las que se destinan al sufrimiento, el escarnio y la marginalidad? Nos ubicamos en ese lado oscuro del despliegue de lo corporal inducido por la demanda del mercado sexual, consumos prohibidos, estigmas sociales, exclusión del hogar, y de los lugares y horarios de circulación convencionales. Trabajamos con historias orales y trayectorias reconstruidas en una indagación éticamente cuidadosa de estas circunstancias. En ese sentido, la pregunta general sobre estas trayectorias gira en torno al acceso a la ciudadanía donde hipotetizamos que se produce una diferencia etaria importante entre las personas menores de 20 años y las mayores que no pudieron cambiar su documentación en la etapa de la adolescencia.

El trayecto concretado se centró en la idea de diálogos horizontales entre todos los integrantes del Voluntariado, que fue el eje de nuestro trabajo: un enorme arco de multiplicidad tanto en las experiencias como en las instancias de trasmisión de conocimientos. Para ello recurrimos a diferentes estrategias. Pusimos en primer plano la soberanía del cuerpo, del cuerpo travesti, del cuerpo trans mediante al montaje drag, la actuación y la construcción frankesteniana del monstruo, que popularizó la artista trans-sudaca Susy Shock, invitada especial de nuestro espacio académico. Con un intenso trabajo redoblamos la apuesta por esa sensibilidad mestiza y bizarra, —elementos centrales de la estética travesti— con la producción de piezas comunicacionales con un diseño específico realizado por unx de los miembros del Voluntariado.

Conclusiones

El Voluntariado se pensó como una acción acotada y circunscripta a un tiempo-espacio particular que nos permitió desarrollar haceres-pensares respetuosos de las identidades y expresiones de género diversas.

Dentro de la universidad pública se habilitó y se sostuvo, durante un tiempo determinado un espacio legitimado desde lo institucional, acciones que cumplieron con el respeto a las identidades, expresiones y sexualidades no hegemónicas y su puesta en valor como experiencias activas que producen formas de habitar el mundo y modelos de pensamiento para configurarlo. Desde allí, se cuestionan los modos de hacer-pensar tradicionales a la vez que se ensayan, en un aquí y ahora situado, prácticas para la no exclusión de las diferencias. Este proceso nos llevó a reflexionar sobre la universidad como un territorio posible para la extensión: ¿qué pasa cuando lxs de afuera ingresan al territorio universitario? Si la extensión se trata de ir a la comunidad, ¿es la universidad un lugar propicio para los objetivos más políticos de las acciones de extensión?, ¿se pueden construir lazos de integración y cooperación con la comunidad desde dentro de la universidad?

Con la realización de este proyecto alcanzamos, por un lado, una primera superficie de incisión institucional de una serie de temas y problemas que encontraban resistencias y rechazos o, en el mejor de los casos, una adhesión formal y, por ende, indiferente. Por otro lado, comenzamos a participar de algunos espacios de gestión municipal y provincial en torno al reclamo por el cupo laboral trans o medidas de reparación por las consecuencias de persecuciones y crímenes. También integramos reuniones de familias diversas que es una forma alternativa que el colectivo ha encontrado para visibilizar y reclamar por derechos. Asimismo, estuvimos en numerosos espacios de comunicación y debate a raíz de los actos conmemorativos, asambleas y marchas que jalonaron el año 2018. Por último, desde el Voluntariado colaboramos en iniciativas de personas travestis y trans en la inserción laboral y el acceso a un refugio para lxs que están en situación de calle.

Así la idea de diversidad en la extensión universitaria se despoja de la nota de excepcionalidad, que suele asignársele, para revelarse como una característica que nos alcanza a todxs. De esta forma reseñamos nuestro trabajo y nos proyectamos hacia investigaciones y procesos de curricularización de esta problemática.

Referencias bibliográficas

BERKINS, Lohana y Josefina Fernández (2006). La gesta del nombre propio. Buenos Aires: Universidad de las Madres de Plaza de Mayo.

BUTLER, Judith (1998). «Actos performativos y construcción del género» en *Debate feminista*, número 18, pp. 296-314.

- (2006). Vida precaria. El poder del duelo y la violencia. Buenos Aires: Paidós.
- —— (2007). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. México: Paidós.
- (2012a). «Cuerpos en alianza y la política de la calle» en Revista Transversales, número 26.
- (2012b). Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo. Buenos Aires: Paidós.

CAROSIO, Alba (Coord.) (2014). Feminismos para un cambio civilizatorio. Venezuela: Clacso/Universidad Central de Venezuela.

DE LAURETIS, Teresa (1989). «La tecnología del género» en Technologies of Gender. Essays on Theory, film and fiction. London: Macmillan Press.

LE Breton, David (2002). Antropología del cuerpo y modernidad. Buenos Aires: Nueva Visión.

FOUCAULT, Michel (1992). Historia de la sexualidad 3: La inquietud de sí.México: SXXI.

- —— (1993). Historia de la sexualidad 2: El uso de los placeres. México: Siglo XXI.
- ---- (1996). Tecnologías del yo. Barcelona: Paidós /I.C.E.- U.A.B.
- (2007). Nacimiento de la biopolítica: Curso en el Collège de France: 1978-1979. Buenos Aires: Editorial Fondo de Cultura Económica.

GUTIÉRREZ AGUILAR, Raquel (2016). ¡A desordenar! Buenos Aires: Tinta Limón.

HERRERA, Mariela (2016). «Mujeres en tránsito y despliegue performático. El XXV ENM en 2010 en Paraná», Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Trabajo Social-Universidad Nacional de Entre Ríos.

MAFFIA, Diana (2003). Sexualidades migrantes. Buenos Aires: Feminaria.

PRECIADO, Beatriz (2014). Testo yonqui. Buenos Aires: Paidós.

SEDGWICK, Eve (1990). Epistemología del armario Barcelona: Ediciones de La Tempestad.

SEGATO, Rita L. (2016). La guerra contra las mujeres. Madrid: Traficantes de sueños.

Asociación de Lucha por la Identidad Travesti Transexual (ALITT) (2016). «Situación de los Derechos Humanos de las travestis y trans de la Argentina». Consultado el 10/03/2019 en URL: https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ARG/INT_CEDAW_NGO_ARG_25486_S.pdf

Argentina. Ley n.º 26.743 «de Identidad de Género» (2012). Consultado el 10/03/2019 en URL: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/ley_26.743_de_identidad_de_genero.pdf

Datos de las autoras y el autor

Mariela Isabel Herrera (marielaisabelherrera@gmail.com). Doctora en Ciencias Sociales. Docente e investigadora de la Facultad de Trabajo Social-UNER

Gonzalo Molina (gonzalomol@outlook.com.ar). Licenciado en Trabajo Social.

Verónica Paula Gómez (veronicapgomez@yahoo.com.ar). Estudiante avanzada de la carrera Licenciatura en Trabajo Social FTS-UNER. Becaria IHuCSo-UNL/CONICET